Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de junio de 1987.Visto la prórroga de contratación tramitada en el presente expediente y lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RES UELVE:

l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación -a partir del l° de junio y hasta el 31 de diciembre de 1987- de la señora Julia Clariá de Landa con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Ofi-/cial Superior de 3ra. (Personal Administrativo y Técnico) para / desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de 1 a Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dis puesto a la cuenta "Dersonal Temporario" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

AUGYSTO CESAR RELLUSCIO

j.1.

DABLOS S. TOTAL

JORGE ANTONIO BACQUE